



FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica: PUESTO DE SALUD ATOSHAICO
 Denominación: OBSTETRA
 Nombre del puesto: OBSTETRA
 Dependencia Jerárquica Lineal: Dirección Regional de Salud Cajamarca.
 Dependencia Jerárquica funcional: Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc - Bambamarca.
 Puestos que supervisa: NO APLICA
 Cantidad: 1

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar cuidado integral de Obstetricia a la persona, familia y comunidad, de acuerdo al modelo del cuidado integral de salud; con en de derechos humanos, curso de vida, genero e interculturalidad; según las necesidades de salud, carteras de servicios y normativas vig.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Brindar atención Obstétrica e integral de la mujer durante el Periodo pre-concepcional, concepcional y postconcepcional, en co externa, hospitalización y emergencia, con calidad y respeto a las normas de ética; así como actividades de docencia e investigació
- 2 Cumplimiento de los indicadores de convenios de gestión, FED Y SIS y demás que se le asigna.
- 3 Lograr el cumplimiento de las metas físicas y finalidades del programa estratégico SMPN, VIH/SIDA-HEPATIS B, CANCER, ETAL VIDA ADOLESCENTE Y JOVEN.
- 4 Capacidad de análisis, expresión, redacción, síntesis, coordinación técnica y de organización.
- 5 Capacidad de desarrollo y motivación de equipos de personas que permiten dirigir procesos de cambio.
- 6 Desarrollo de capacidades en el ámbito del liderazgo, comunicación y creatividad.
- 7 Tener actitud proactiva e identificación con los fines institucionales y de las Estrategias Sanitarias de su competencia.
- 8 Poseer habilidad para interactuar con poblaciones de orientaciones sexuales, religiosas, vulnerables, etc.
- 9 Realizar actividades preventivo promocionales en las diferentes estrategias de su competencia.
- 10 Realizar actividades de prevención hacia la mortalidad materno perinatal.
- 11 Realizar actividades de promoción y prevención en diferentes tipos de cáncer.
- 12 Brindar la atención integral de acuerdo a normativa del MINSA y definiciones Operacionales vigente.
- 13 Disponibilidad para traslado (referencia) de pacientes a otros establecimientos de salud de mayor complejidad.
- 14 Realizar seguimiento a gestantes usuarias del servicio inasistentes al control prenatal a través de visitas domiciliarias.
- 15 Registrar con letra legible la historia clínico y formatos adicionales a la atención (HIS,FUAS, FICHAS EPIDEMIOLOGICAS, FICH. EMERGENCIA) según norma vigente y oportunamente
- 16 Investigación y Docencia.
- 17 Otras funciones que le designe el jefe inmediato.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Con personal del Puesto de Salud **Atoshaico** y otras unidades (Red, Microred e IPRESS de la jurisdicción).

Coordinaciones Externas

Entidades públicas y privadas, organizaciones de base y actores sociales

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

- Egresado(a)
- Bachiller
- Título
- Maestría
- Egresado Titulado
- Doctorado
- Egresado Titulado

OBSTETRA

C.) ¿Se requ Colegiatur.

Sí

¿Requiere haber r SERUMS?
 Sí

¿Requiere habili profesional

Sí

(Handwritten signatures and marks in blue ink)

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentatoria):
 Conocimiento de la normatividad relacionada a la prestación de servicios en el establecimiento de salud.

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de capacitación se evaluará de acuerdo al número de Horas lectivas, se evaluarán otros estudios titulados realizados

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

Cursos de acorde a la plaza a la que postula.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				

EXPERIENCIA

La experiencia en el sector Salud público y/o privado debe ser sustentada con copia de la documentación según las bases establecidas.

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector salud público o privado.

SERUMS

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; solo en el sector salud público:

Profesional Auxiliar o Asistente Analista / Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Area o Dpto Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; solo en el sector público:

SERUMS

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

La experiencia en el sector público debe ser sustentada con copia de constancia, Resolución de Contrato, contrato o adenda.

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Orientación al servicio. Disposición a trabajar bajo presión. Disposición a trabajo participativo con la población. Vocación Social y trato. Tener buena conducta ética y moral. Capacidad de trabajo en Equipo. Iniciativa y creatividad para el trabajo. Capacidad Liderazgo. Disponibilidad inmediata. Mantener buenas relaciones humanas. Disposición a trabajar en diversos IPRESS con horas de necesidad de servicio.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN	Puesto de Salud Atoshaico
DURACIÓN DEL CONTRATO	al 31 de diciembre 2023
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 1,814.19 (Mil ochocientos catorce con 19/100 Soles) Incluye los montos y afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES	